

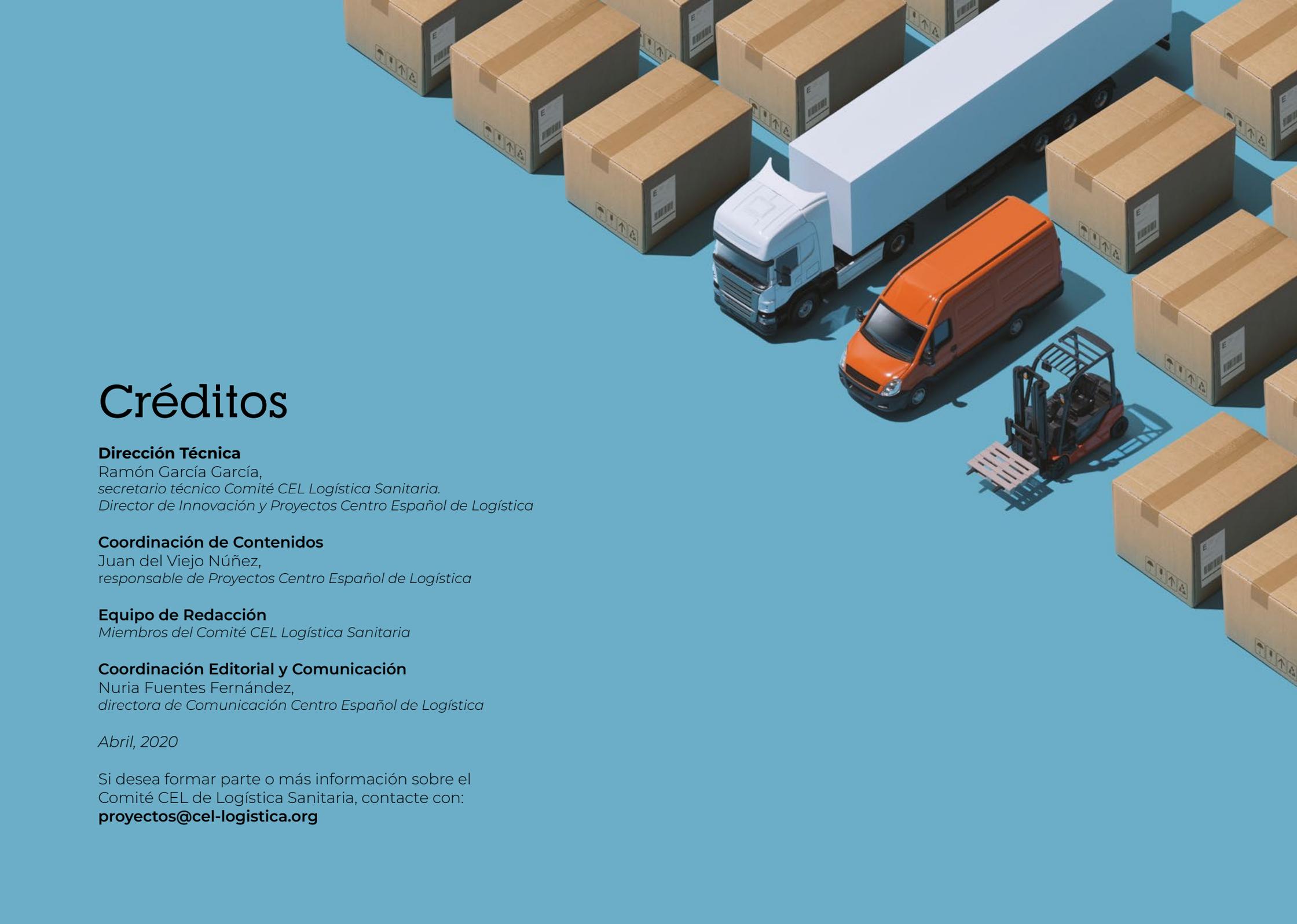
**RECOMENDACIONES
PARA GARANTIZAR EL
FUNCIONAMIENTO DE
LA CADENA DE
SUMINISTRO
SANITARIA
DURANTE LA
EMERGENCIA POR
COVID-19**



Este informe recopila las medidas y recomendaciones que entidades del Comité CEL de Logística Sanitaria han ido aplicando o recomiendan aplicar con la finalidad de proponer buenas prácticas que puedan inspirar a las autoridades competentes, servicios de salud y otras organizaciones participantes en la cadena de suministro sanitaria.

Hay que destacar que, en tiempos de crisis sanitaria, la colaboración es determinante en todos los ámbitos.





Créditos

Dirección Técnica

Ramón García García,
secretario técnico Comité CEL Logística Sanitaria.
Director de Innovación y Proyectos Centro Español de Logística

Coordinación de Contenidos

Juan del Viejo Núñez,
responsable de Proyectos Centro Español de Logística

Equipo de Redacción

Miembros del Comité CEL Logística Sanitaria

Coordinación Editorial y Comunicación

Nuria Fuentes Fernández,
directora de Comunicación Centro Español de Logística

Abril, 2020

Si desea formar parte o más información sobre el
Comité CEL de Logística Sanitaria, contacte con:
proyectos@cel-logistica.org

	AGRADECIMIENTOS	4
	INTRODUCCIÓN	5
01	ASEGURAMIENTO DE LOS FLUJOS LOGÍSTICOS DE ABASTECIMIENTO	6
02	REQUISITOS MÍNIMOS DE CALIDAD PARA SUMINISTRO DE PRODUCTOS SANITARIOS	15
03	RECOMENDACIONES PREVENTIVAS A TODA LA CADENA DE TRANSPORTE PARA LA ENTREGA SEGURA E HIGIÉNICA DE PRODUCTOS A ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS	17
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES	19
	RESUMEN ESQUEMÁTICO DE RECOMENDACIONES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA DE SUMINISTRO SANITARIA	21
	SOBRE EL COMITÉ CEL DE LOGÍSTICA SANITARIA	23



Agradecimientos

En el **Centro Español de Logística y Comité CEL de Logística Sanitaria**, por nuestra vocación de fomentar el desarrollo de la función y profesión logística, hemos considerado que nuestra obligación era contribuir a mitigar los efectos de esta situación en la cadena de suministro sanitaria mediante ésta y otras iniciativas actualmente en marcha.

Para la realización de este informe se ha tenido en cuenta la aportación y consenso de un GRUPO DE REDACCIÓN formado por profesionales voluntarios de diferentes servicios de salud y centros hospitalarios tanto públicos como privados que forman parte del Comité CEL de Logística Sanitaria.

Desde el **Centro Español de Logística** nos gustaría agradecer y reconocer el enorme esfuerzo que han realizado los profesionales miembros del Comité CEL de Logística Sanitaria en sus aportaciones a nivel técnico, así como asistiendo a las reuniones de coordinación. Especialmente destacamos su esfuerzo y compromiso dada la situación de saturación que están sufriendo diariamente en sus respectivos puestos de trabajo para hacer frente a las necesidades de aprovisionamiento extraordinario por la grave crisis sanitaria a la que nos enfrentamos. ■

Introducción

Ante la situación de alarma como consecuencia del Coronavirus y el impacto que está sufriendo la cadena de suministro sanitaria, se están promoviendo desde las administraciones, empresas y sociedad civil, multitud de iniciativas para colaborar y mitigar los efectos de la pandemia a nivel sanitario y económico.

En esta misma línea, el siguiente documento responde a la situación de crisis e incertidumbre con el objetivo de incentivar la colaboración entre los distintos actores e incrementar el apoyo para establecer acuerdos y estrategias que garanticen la calidad y el nivel de servicio logístico en el sector sanitario.

Desde el Comité CEL de Logística Sanitaria se ha elaborado un informe a nivel técnico de la problemática, necesidades y acciones a desarrollar con el objetivo de aportar una serie de recomendaciones para el interés común basadas en la experiencia de los miembros del Comité CEL desde el comienzo de la pandemia.

La divulgación de este informe con recomendaciones por parte del Comité CEL de Logística Sanitaria tiene el objetivo más inmediato de garantizar el mantenimiento del suministro sanitario, orientar sobre la calidad mínima de productos sanitarios y señalar buenas prácticas de transporte/ entrega en los centros habilitados para el tratamiento del COVID-19, durante esta situación excepcional.

El desarrollo de este documento se estructura en torno a tres ejes:

1. Aseguramiento de los flujos logísticos de abastecimiento.
2. Requisitos mínimos de calidad para suministro de productos sanitarios.
3. Recomendaciones preventivas a toda la cadena de transporte para la entrega segura e higiénica de productos a establecimientos sanitarios.

01. Aseguramiento de los flujos logísticos de abastecimiento

El vertiginoso aumento generalizado de demanda para productos y servicios básicos sanitarios se debe a tres factores: la alta competencia internacional por los suministros, la poca disponibilidad de fuentes de aprovisionamiento a nivel doméstico (nacional y comunitario) y la falta de stock en los puntos de consumo.

Esto ha derivado en un significativo desabastecimiento o un aumento descontrolado de los precios para ciertos materiales. Como consecuencia, se ha

incrementado la búsqueda de fuentes de suministro alternativo, que se hace compleja por la dificultad de agilizar trámites de homologación de productos y los estrictos procedimientos que marca la ley de compra pública.

Adicionalmente, se ha producido un incremento de la demanda de servicios logísticos y transporte para el ámbito sanitario, que se está supliendo en muchos casos, con recursos ociosos de otros sectores de actividad.

Por ello, en la coyuntura actual, para garantizar el abastecimiento del material necesario de manera segura e higiénica, desde el Comité CEL de Logística Sanitaria se establecen las siguientes recomendaciones.



A. Garantizar el circuito de abastecimiento (fabricación, suministro y transporte seguro) y centralizar las compras para los siguientes suministros básicos a nivel nacional y/o autonómico.

LISTADO DE SUMINISTROS PRIORITARIOS Y BÁSICOS (FUNGIBLE Y FARMACEÚTICO)

MATERIAL PRIORITARIO (BOE)	MATERIAL BÁSICO	MATERIAL BÁSICO FARMACÉUTICO
Mascarillas quirúrgicas tipo I, II y IIR	Escafandras y Pantallas de protección	Alcohol
Mascarilla protección FFP2 y FFP3	Fonendoscopios	Desinfectante de superficies en toallitas y spray
Equipos de ventilación mecánica invasiva	Bio-contenedores de seguridad para sustancias infecciosas	Fármacos para tratamiento de la enfermedad
Kits PCR diagnóstico COVID-19	Pulsioxímetros y termómetros infrarrojos	Paracetamol
Hisopos	Calzas y Manguitos desechables	Propofol
Gafas de protección	Guantes de examen de látex	Relajantes musculares
Guantes de nitrilo, con y sin polvo	Gorro quirúrgico enfermera y cirugía	Mórficos
Batas desechables e impermeables	Equipamiento electro-médico: respiradores no invasivos, monitores, video-laringoscopios	
Solución hidroalcohólica (biocida y cosmética)	Bombas de infusión, aspiradores y otros fungibles respiratorios: circuito ventilación, filtros, sensor de flujo, válvula, respiratoria, codo nebulización, tubuladura válvula.	

B. Mantener un sistema de información centralizado (a nivel nacional y/o autonómico), que permita:

A MUY CORTO PLAZO:

- Disponer de un Catálogo de bienes y servicios unificando el sistema de información de compra para todos los puntos de consumo.
 - Conocer de forma automatizada y exacta las existencias y necesidades mediante información diaria de pacientes, stock, consumos y aprovisionamiento.
 - Incluir materiales y existencias procedentes de donaciones y proveedores alternativos, previa autorización por los responsables de prevención o equipos de calidad.
 - Garantizar la compra de productos y línea abierta hasta la finalización del estado de emergencia sanitaria.
 - Disponer de previsión de plazos de entrega de suministros sanitarios procedentes de compras centralizadas.
 - Transportar y entregar a destino según programación y cantidad planificada.
- Identificar y confirmar el envío de producto en origen, incluyendo verificación de carga.
 - Para la gestión por parte de los servicios de salud autonómicos de los nuevos pedidos centralizados, se requiere disponer de la siguiente información:
 - Planificación de compras nacional para conocimiento exacto de necesidades indicando la diferencia entre información diaria de stock y consumos y las compras ya realizadas.
 - Compra como “proceso de emergencia”.
 - Gestión con proveedores sin EDI.
 - Gestión de nuevas condiciones de pago.
 - Centralizados regional o nacionalmente.
 - Recepción regional centralizada.
 1. Planificación de las entregas nacionales.
 2. Requerimiento
- de cantidades de espacio superiores a las disponibles a nivel provincial.
3. Asignación de nuevas fórmulas de distribución entre plataformas.
 4. Reporte sobre la calidad del pedido recibido.
- Recepción regional descentralizada.
 1. Planificación de transporte y entrega a destino según programación y cantidad.
 2. Confirmación de envío e identificación de producto en origen con verificación de carga.
 3. Reporte sobre la calidad del producto recibido.



A MEDIO PLAZO:

Consolidar un sistema de información a nivel estatal para la toma de decisiones y con, al menos, las siguientes funcionalidades:

- Sincronización de los sistemas de gestión de stocks de los diferentes servicios de salud autonómicos e información semanal al Ministerio de Sanidad.
- Recomendaciones sobre el nivel de stock máximo para ajustar la cobertura a la tendencia al alza de los consumos.
- Reparto óptimo del material en stock entre los puntos de consumo actualizados en función de los datos anteriores.

C. Definir y desarrollar un “Catálogo de Bienes y Servicios Único” a nivel nacional.

La situación actual de crisis sanitaria está demostrando la necesidad de definir y desarrollar en el plazo más inmediato posible, un Catálogo de Bienes y Servicios Único a nivel nacional y para todos los puntos de consumo. Esta herramienta permitiría:

- Estandarizar el proceso de compras en toda las Comunidades Autónomas y Servicios de Salud.
- Catalogar ágilmente, generar de forma automática códigos y establecer una adecuada descripción de ítems.
- Trabajar en red entre las diferentes entidades implicadas para alcanzar

una reducción de tiempos en la contratación administrativa y la automatización del proceso logístico.

- Unificación y estandarización de las unidades de medida de productos y materiales sanitarios.

D. Crear un “Catálogo Centralizado de Proveedores de Suministros Sanitarios” a nivel nacional e internacional con acceso a todos los servicios de salud.

La creación de este Catálogo Centralizado de Proveedores permitiría:

- Identificar, catalogar y evaluar proveedores habituales nacionales e internacionales.
- Búsquedas de nuevos proveedores cumpliendo los siguientes aspectos:

- Listado actualizado de proveedores a nivel mundial (alimentado por proveedores actuales y nuevos, como resultado de visita a ferias o por búsquedas en internet). Para dar mayor fiabilidad, esta lista se debería complementar con pruebas realizadas con pedidos de muestra.
- Posibilidad de evaluar a los nuevos proveedores disponiendo de información centralizada y validada de su solvencia y niveles de servicio.
- Posibilidad de evaluar las nuevas ofertas económicas y técnicas por equipo multidisciplinar (compras y asistencial) a través de un registro de ofertas sistemático.
- Incentivar la colaboración entre demandantes pudiendo establecer sinergias en compras conjuntas.

E. Consideraciones sobre fabricantes alternativos con capacidad de readaptar su producción cotidiana a suministros sanitarios básicos.

Debido a que los fabricantes de materiales regulares se encuentran sin stock debido a la alta demanda, se puede trasladar parte de la producción

a proveedores alternativos y que estos puedan adaptar sus cadenas de producción a las necesidades detectadas, e incluso tener en consideración a particulares y centros de I+D que puedan desarrollar prototipos y productos.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Apoyar y adaptar la producción de suministros sanitarios necesarios desde otros sectores fabriles.
- Disponer de un catálogo o mapa de recursos de producción que incluya a todos los proveedores alternativos y sus capacidades productivas (Productos y Volúmenes).
- Es preferible que los proveedores de este tipo sean nacionales y con posibilidad de fabricación en territorio español para, en la medida de lo posible, evitar importaciones y, por consiguiente, riesgos en roturas y posibles contagios.
- Diseñar y coordinar la red logística de recogida y distribución de material.

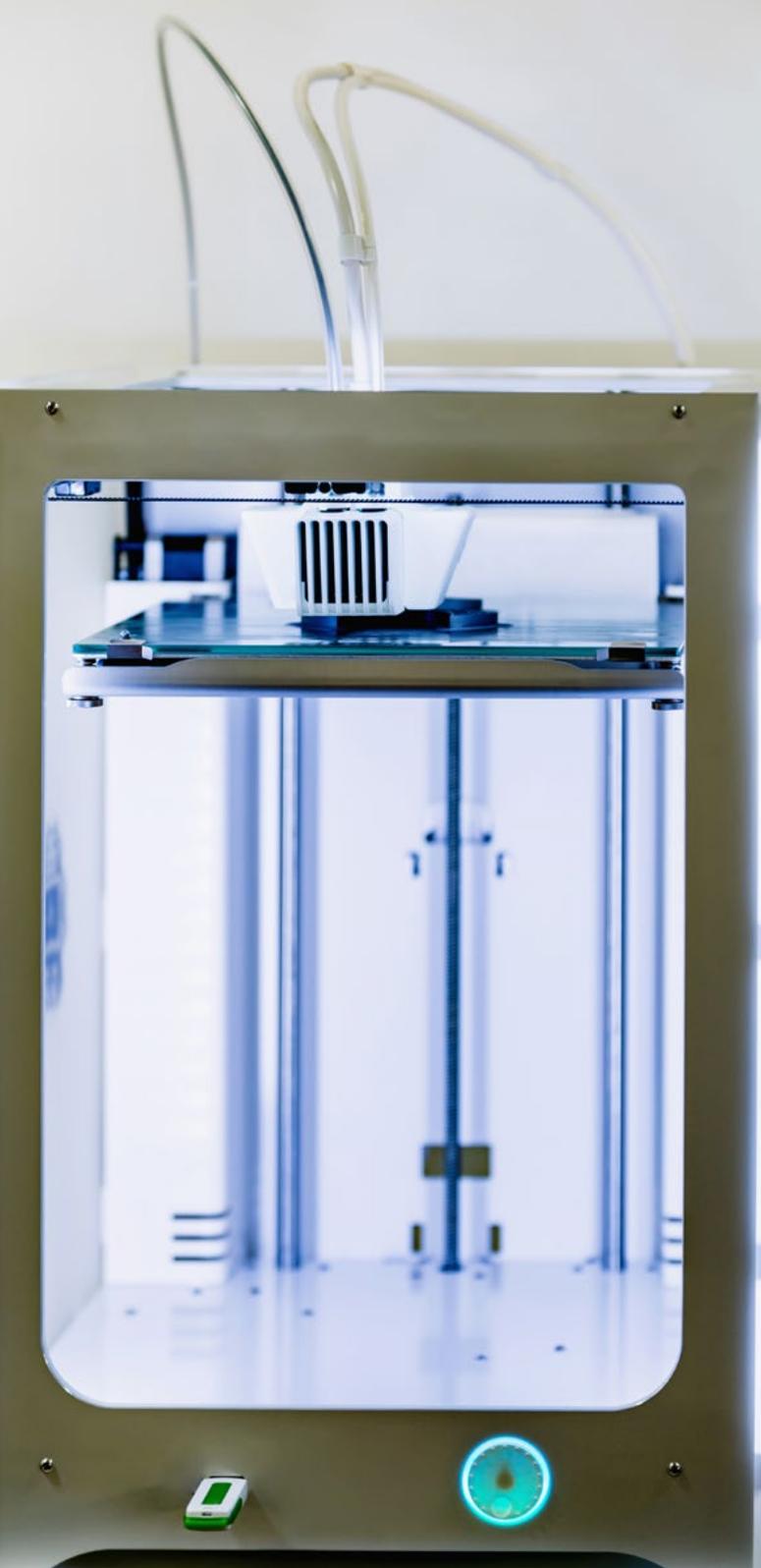
SOBRE FABRICACIÓN DE MATERIAL SANITARIO POR IMPRESIÓN 3D

- Apoyar las iniciativas colaborativas de fabricación de material sanitario 3D.

• Puesta a disposición de laboratorios 3D que existen en algunos hospitales para coordinar y supervisar la fabricación de empresas y particulares que facilitan sus medios para las necesidades urgentes de productos sanitarios específicos.

- Identificar artículos susceptibles de ser impresos.
- Identificación de empresas suministradoras de materia prima.
- Identificación de empresas, instituciones y grupos de colaboración con capacidad de fabricar este tipo de material.
- Definición del proceso de verificación y validación del artículo impreso.
- Establecer proceso urgente de verificación, aprobación y homologación de diseño por las entidades competentes (*).
- Integrar la actividad de fabricación 3D, con recursos propios o externos como proveedores habituales en las áreas logísticas sanitarias, especialmente ante urgencias y roturas de stock.

(* En España, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).



F. Simplificación de los procesos y procedimientos de compra durante la emergencia sanitaria.

A MUY CORTO PLAZO

En esta situación se requiere de la adquisición de fungibles sanitarios, equipos, servicios, medicamentos, reactivos y hasta materiales de laboratorio. Para su suministro es necesario el establecimiento de acuerdos de colaboración y firma de contratos con instituciones de diferente índole tanto públicas como privadas a nivel internacional con carácter urgente. Para ello, se requiere:

- Establecer procedimientos administrativos de contratación pública más ágiles y flexibles, respecto a los establecidos para la adquisición de materiales y servicios de extrema necesidad y urgencia.
- Establecer una coordinación integral con proveedores para la adquisición de equipos, medicamentos, suministros y servicios en todo momento.
- Utilizar, en los casos que sea posible, el procedimiento de emergencia para agilizar las adquisiciones, estableciendo la compra directa sin necesidad de publicitarla ni licitarla.

- Establecer nuevas condiciones favorables de pago a proveedores.

A MEDIO PLAZO

Revisar la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en aras de proponer un procedimiento más orientado a realizar una función de compras más acorde con las necesidades actuales de gestión eficiente y sostenible de cadenas de suministro.

G. Aseguramiento del funcionamiento y respuesta de la cadena de transporte y refuerzo de la seguridad en almacenes y operaciones logísticas

CONSIDERACIONES GENERALES

- Establecer el transporte de material sanitario como prioritario en situaciones de emergencia y priorizar su seguridad, trazabilidad y velocidad de entrega.
- Hay que asegurar que los planes de transporte sean asequibles y ejecutables, además de disponer de un plan de contingencias.

- Concienciar a las autoridades y los operadores de la necesidad de mantener los flujos y servicios frente a la situación de emergencia sanitaria para productos y materiales prioritarios, ante la identificación de la reducción de servicios prestados por algunos operadores.
- El servicio de aprovisionamiento y reparto de los proveedores no puede parar más de dos días consecutivos, -aunque sean festivos consecutivos- y siempre debe haber un equipo de servicios mínimos y un plan de contingencia previsto en las organizaciones sanitarias.
- Asegurar desde las entidades gubernamentales una estabilidad real y un compromiso de respeto entre gobiernos que favorezca las importaciones del material necesario, evitando transmitir mensajes difusos que conlleven a una inmovilización de la actividad importadora por miedo a acciones de paralización y bloqueo de mercancía en las aduanas.
- Facilitar a los diferentes servicios de salud, para realizar trámites de importación de forma ágil y segura, recomendaciones, procedimientos y guías de aplicación sobre normativas, Incoterms, documentación del transporte internacional y aduaneros, etc.

TRANSPORTE INTERNACIONAL

- Garantizar la disponibilidad de medios de transporte y dar prioridad para este uso (carretera, aéreo, ferroviario, barco...).
- Establecer puentes aéreos directos entre los focos de suministro y los grandes hubs de transporte nacional.
- Apoyar los procesos de contratación de transporte a través de entidades y empresas especializadas en trámites y procedimientos de Comercio Exterior (Empresas, Asociaciones, ICEX...).
- Establecer procedimientos de aduanas y control más ágiles para los materiales sanitarios de urgencia.
- Reducción de aranceles y cargas aduaneras a productos sanitarios de extrema necesidad fomentando la importación ágil de los mismos.

TRANSPORTE NACIONAL Y CAPILAR

Dado que la demanda general de bienes de consumo no básico y el destinado al canal HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafeterías) se ha reducido y eliminado en muchos casos, a la vez que la demanda concreta en transporte de material sanitario se ha incrementado, se recomienda:

- Establecer mecanismos de coordinación que ayuden a reequilibrar de manera eficiente las cargas de transporte y mejorar el grado de información sobre plazos de entrega y lugares de reparto entre distribuidores y receptores de la mercancía.
- Involucrar a operadores, empresas de transporte y transportistas con escaso volumen de trabajo en las rutas y necesidades actuales de transporte sanitario a través de plataformas neutrales de asignación de cargas.
- Plantear mecanismos para conectar a proveedores alternativos de materiales con transportistas del sector sanitario u otros sectores para coordinar rutas de recogida de materias primas o donaciones y el traslado de la producción a los puntos de consumo sanitario.
- El transporte no comercial o gratuito, ya sea gestionado por particulares voluntarios o por empresas, reduce el costo de una operación, sin embargo, para su uso hay que tener en cuenta que se tomen medidas especiales de seguridad para proteger la carga y que exista responsabilidad sobre las mercancías.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y SOLUCIONES PROPUESTAS

PROBLEMA	SOLUCIÓN PROPUESTA
Nuevos suministradores sin experiencia en entrega/distribución	Canalización mediante distribuidores y grandes firmas
Errores en ordenes de envío por desconocimiento o inexperiencia	Verificación previa de la documentación de carga
Falta de datos logísticos (EANS) en los pedidos a nuevos proveedores	Envío de los datos logísticos en las ofertas remitidas por los proveedores
Incertidumbre en los plazos de entrega-incumplimientos	Incrementar peticiones alternativas
Desconocimiento del punto de entrega por parte del transportista	Envío de dirección (Google maps) y cartelería de indicación.
Vehículo no autorizado para la carga transportada	Comunicación en la orden de compra de las características del transporte
Recepción de pedidos sin palet europeo	Establecer requisitos durante la compra para optimizar la operación con entregas en palet.
Transportistas no profesionales, voluntarios o de otros sectores de actividad no sanitaria	Asegurar que se tomen medidas las especiales de seguridad para proteger la carga y que exista responsabilidad sobre las mercancías

REFORZAR LA SEGURIDAD EN ALMACENES Y OPERACIONES LOGÍSTICAS

Ante el valor que adquiere el material escaso se hace necesario aumentar la seguridad:

- En los almacenes centrales.
- En los almacenes de consumo (cámaras de seguridad).
- En las grandes cargas y descargas de los proveedores en sus instalaciones.

H. Establecer un plan de contingencia nacional para dar respuesta a situaciones de emergencia sanitaria que incluya actuaciones a todos los niveles desde el ámbito nacional hasta el punto de consumo, con al menos los siguientes objetivos:

CONSIDERACIONES GENERALES

- Establecer un protocolo nacional de actuación coordinada que dote de las herramientas de torre de control, visibilidad y cuadro de mando para coordinar centralizadamente los recursos y activos disponibles de todos los servicios sanitarios y sus necesidades de manera ágil y eficiente.
- Desarrollar redes de confianza formadas por proveedores, clientes, competidores y funcionarios gubernamentales, que se centren en la gestión de riesgos.

APROVISIONAMIENTO

- Identificar empresas nacionales e internacionales suministradoras de materia prima homologadas y recomendaciones de otras empresas e instituciones con capacidad para producir materiales básicos necesarios. Analizando en este caso su capacidad productiva, calidad, costes y tiempos de producción, etc.



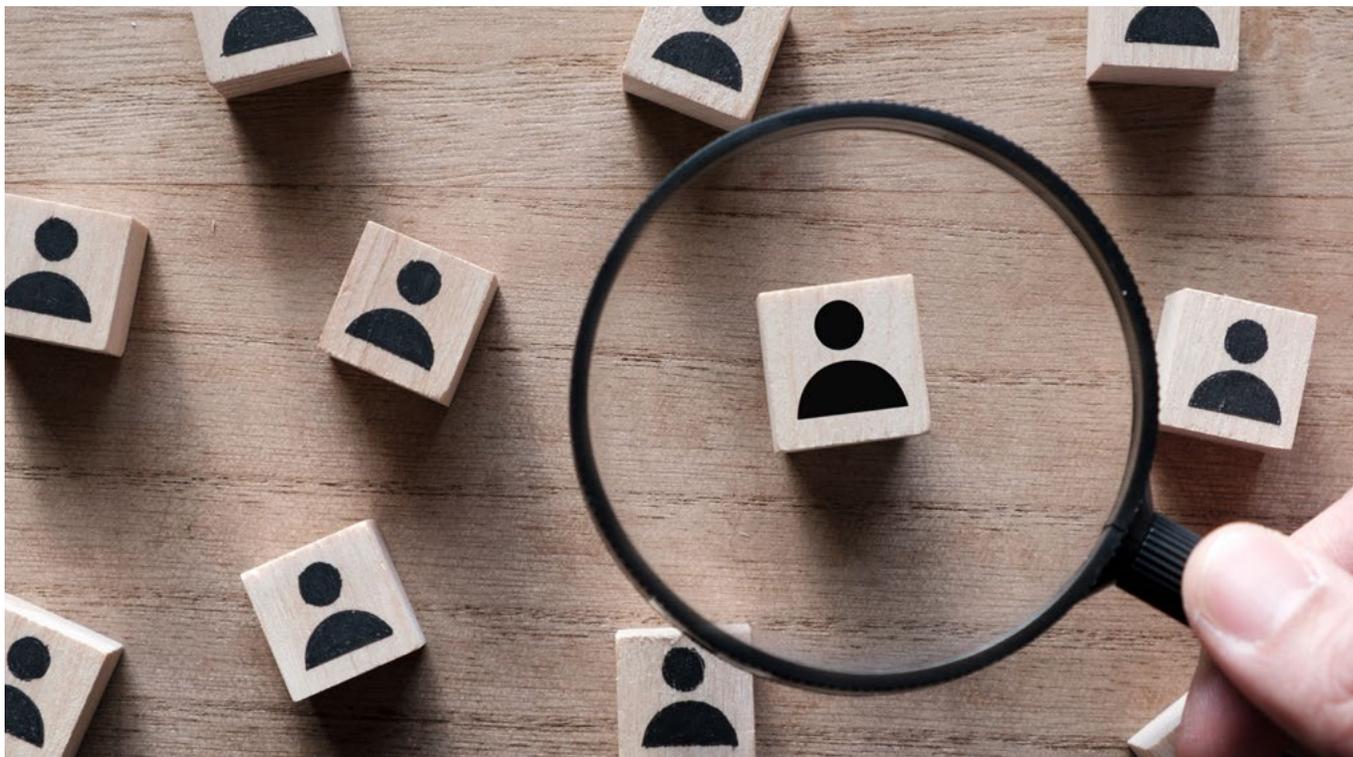
- Catalogar diseños aprobados y homologados por la autoridad competente.
- Establecer procesos urgentes de verificación, aprobación y homologación por parte de las entidades competentes (AEMPS).
- Aplicar una validación de homologaciones menos exigente para situaciones de emergencia sanitaria en ciertos productos dada la escasez, a través de una tabla de homologaciones previamente establecida.

RECURSOS HUMANOS

- Reforzar los recursos de personal con experiencia en las áreas con mayor incremento de carga de trabajo.
- Posibilidad de mecanizar entradas – salidas de mercancías de manera inmediata, para disponer de Inventarios de existencias actualizados, que permita la toma de decisiones acertada.
- Organización estructural del sistema de sustitución de responsables en el ámbito logístico sanitario.
- Definición del procedimiento para sustituciones en diferentes grados

da bajas masivas en compras y almacén acordado con DG Personal y sindicatos, valorando la experiencia en los procesos de sustitución acordados.

- Identificación de Bolsas de Trabajo temporal para cubrir sustituciones por bajas o vacaciones. ■



02. Requisitos mínimos de calidad para suministro de productos sanitarios

Ante la escasez de ciertos productos esenciales para la prestación de la atención sanitaria, como EPI, respiradores y otros dispositivos asistenciales (incluidos en el apartado 1.A del presente documento) y la necesidad, por la emergencia de acudir a fuentes de aprovisionamiento alternativas a las

habituales, se establecen las siguientes pautas y recomendaciones en torno a los requerimientos mínimos de calidad y los procesos de homologación para su posible adquisición:

REQUISITOS DE CALIDAD EN CONDICIONES ESTÁNDAR

TIPO MATERIAL	MATERIALES	CALIDAD ESTÁNDAR REQUERIDA	COMENTARIOS
Generalizado	Gafas de protección, mascarillas (nivel 2 y 3), guantes, soluciones hidroalcohólicas.	Marcado CE	Tipos de mascarillas recomendadas (FTT2 y 3). Seguridad en el abastecimiento y en la entrega. Compras con entregas parciales.
Sanitario	Respiradores, test control, sensores pulsioxímetros, fonendoscopios, termómetro infrarrojo, caudalímetros, gorro, batas...	Marcado CE como producto sanitario, producto implantable activo o para diagnóstico in vitro. Posibilidad de inclusión de otros estándares de calidad.	

CONSIDERACIONES “EXCEPCIONALES” SOBRE CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA

En base a la situación excepcional se plantean diferentes escenarios para la aceptación de equipos de protección individual (EPI), según recoge el BOE-A-2020-3945, en la Resolución de 20 de marzo de 2020, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, sobre especificaciones alternativas a las mascarillas EPI con marcado CE europeo en los siguientes casos:

- Compra pública sin marcado CE*, de mascarillas EPI que cumplan las especificaciones indicadas a continuación, previa autorización de Sanidad. Estas mascarillas EPI solo pueden ser suministradas al personal sanitario:
 - Marcado CE con otra especificación técnica distinta de las normas armonizadas.
 - Aceptación de las especificaciones americanas (NIOSH) y Chinas (KN95) teniendo en cuenta ciertos requisitos.

Por otro lado, ante la escasez de otros productos esenciales para prestar atención sanitaria como respiradores y otros dispositivos asistenciales, numerosas empresas de I+D e ingeniería están desarrollando prototipos que necesitan de homologación por lo que se recomienda a las entidades competentes que ante este tipo de situaciones establezcan o habiliten un proceso urgente de verificación, aprobación y homologación de diseño y uso.

Actualmente, se permiten estas opciones excepcionales de puesta en servicio y uso:

- **Procedimiento de uso compasivo**, permitiendo solicitar la autorización urgente de productos sanitarios o medicamentos siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos respecto a responsabilidades y consentimiento por parte del paciente y el hospital, entre otros.
- **Autorización expresa**, en la cual previa solicitud a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ésta podrá autorizar de forma

individualizada y en interés de la protección de la salud, la puesta en el mercado y en servicio de productos sanitarios, respetando una serie de condiciones. En la práctica se utiliza este procedimiento en casos en los cuales algún estado miembro comercialice dicho producto.

- **Habilitación de uso** al centro sanitario de fabricación, destacando, no se pretenda el uso del producto a escala industrial, sino tan sólo en el propio centro donde se fabrica. ■

* Estas medidas establecidas serán aplicables únicamente mientras dure la situación de excepcionalidad causada por el COVID-19.



03. Recomendaciones preventivas a toda la cadena de transporte para la entrega segura e higiénica de productos a establecimientos sanitarios

El transporte de mercancías a establecimientos sanitarios, catalogado como actividad crítica en situaciones de emergencia para el suministro de bienes y servicios para la protección de la salud pública, debe desarrollarse de manera que quede completamente garantizada su seguridad, higiene y continuidad.

A estos efectos, se requiere que, durante todas las actividades

realizadas en la cadena de transporte de dichos suministros, incluyendo fábricas, almacenes, centros logísticos, medios de transporte y otras instalaciones necesarias hasta llegar a los establecimientos sanitarios, se asegure y garantice tanto la protección con EPI's del personal que participa en las actividades de manipulación, almacenaje y transporte, como las condiciones higiénicas de la mercancía.

Para este fin, se establecen las siguientes **recomendaciones:**

CONSIDERACIONES GENERALES

- El transporte de distribución, los operadores de transporte y las plataformas logísticas deben disponer de un protocolo de limpieza y medidas de protección efectivos aplicables a los transportistas y al material que distribuyen, por lo que se propone establecer una serie de pautas preventivas para las entregas de suministros a dependencias sanitarias.
- En los casos específicos en los que se decrete el confinamiento de una zona concreta sería necesario establecer un protocolo específico para conductores y vehículos de transporte.



ANTES DE LA CARGA DE MERCANCÍAS PARA EL TRANSPORTE

- Envío telemático de los protocolos de seguridad de la empresa antes de la llegada del transportista.
- Prohibición del acceso indiscriminado a personal ajeno a los almacenes, limitándose a casos extraordinarios su paso.
- Establecimiento de las medidas de protección de los transportistas y personal del almacén de acuerdo con los protocolos indicados previamente.
- Verificación de producto y embalaje y desinfección de la carga mediante aerosol.
- Evitar cargas conjuntas de productos diferentes.
- Agilizar, en la medida de lo posible, el proceso de carga de mercancías.
- Asignación de un área de acción respetando las distancias mínimas de seguridad entre personas, en el caso de que la carga del camión sea realizada por el propio transportista.

DURANTE EL TRAYECTO

- Evitar la apertura de la carga y las temperaturas extremas.
- Ubicar la carga preferentemente en destino final para minimizar la manipulación.

EN LA OPERACIÓN DE DESCARGA

- Protección del personal de descarga de acuerdo con protocolos y ser diferente al personal encargado del transporte.
- Fomento del intercambio electrónico de documentación de la mercancía, evitando en la medida de lo posible el contacto físico entre personas.
- Retiro de los embalajes de la carga con los medios de protección adecuados y eliminación en los contenedores correspondientes.

DESPUÉS DE LA OPERACIÓN DE DESCARGA Y TRASLADO A PUNTO DE SUMINISTRO

- Limpieza de carros de materiales usados en el transporte.
- Desinfección de la maquinaria y equipos de mantenimiento utilizados. ■

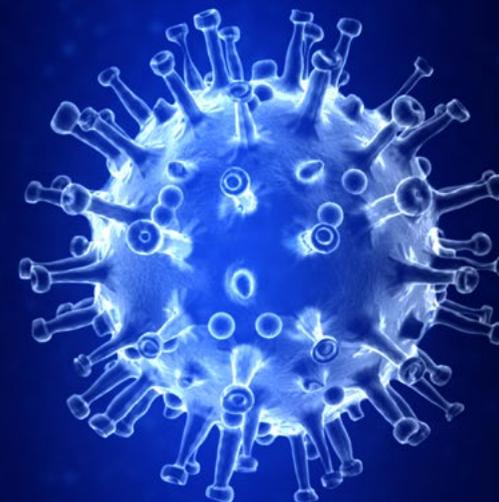


Conclusiones y Recomendaciones Finales

A continuación, indicamos un resumen de las principales conclusiones y propuestas planteadas a muy corto plazo por el Comité CEL de Logística Sanitaria para mejorar los procesos, operativa y resultados actuales en la gestión y abastecimiento del material sanitario durante el estado de emergencia y una serie de recomendaciones para su puesta en marcha a medio/largo plazo para eliminar las ineficiencias del sistema identificadas y poder hacer frente a nuevos episodios de parecida naturaleza con una respuesta más rápida, coordinada y eficaz:

- Monitorizar de forma constante la situación ante la posibilidad de que se agrave la situación respecto a la expansión del virus, con el fin de mantener la continuidad ante la falta de recursos y personal.
- Analizar la situación desde el inicio para tomar las medidas de contención en casos futuros (establecer reservas estratégicas ante situaciones de crisis, definir protocolos de actuación, planes de contingencia, etc).
- Considerar la redefinición de proveedores utilizados, identificando alternativas deslocalizadas para limitar el riesgo de desabastecimiento en situaciones de emergencia y crisis que afecten a la cadena de suministro.
- Integrar la actividad de fabricación 3D con recursos propios o externos como proveedores habituales en las áreas logísticas sanitarias, especialmente ante urgencias y roturas de stock.
- Seguir la tendencia que viene marcada por la integración y centralización de servicios y estandarización de procesos y catálogos que permite alcanzar una visión global de la cadena de valor sanitaria y una mayor eficiencia.
- Promover y apostar por una filosofía de colaboración a la par que se desarrollan herramientas para tal fin. Establecer acuerdos y estrategias de colaboración entre los diferentes agentes del sector, favoreciendo el intercambio de información, una planificación conjunta y promoviendo la integración y coordinación entre cliente y proveedor.
- Realizar un análisis del proceso de compras de material sanitario bajo la nueva [Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público](#) y las implicaciones en su eficiencia, dado que esta función es una de las que más recursos consume y es prioritario analizar los procedimientos con el objetivo de agilizarlos y estandarizarlos a la par que se incluyen cláusulas logísticas en la contratación y una centralización de determinados procesos de compras.
- Mejorar la visibilidad de los riesgos de las redes mediante el intercambio de información y la elaboración de instrumentos normalizados de evaluación y cuantificación de los riesgos.
- Asegurar que los riesgos de la cadena de suministro y el transporte se evalúen como parte de los procesos de adquisición, gestión y gobernanza.

- Mejorar la comunicación de los riesgos antes y después de las interrupciones para crear un debate más equilibrado entre el sector público y privado.
- Mejorar la compatibilidad internacional e interinstitucional de las normas y programas de resiliencia.
- Establecer Planes de Contingencia, a la par que se aumenta el grado de preparación mediante la adquisición de todos los recursos necesarios, la capacitación de los profesionales de la salud y otros interesados, incluidos los proveedores de servicios logísticos, para reaccionar ante las emergencias de acuerdo con lo establecido previamente.
- Estudiar e implementar las Mejores Prácticas Sectoriales. Analizar casos de éxito adoptados por entidades sanitarias e incluso de otros ámbitos de la cadena de suministro con casuísticas operativas similares que permitan identificar soluciones a problemas detectados en la función logística sanitaria.
- Fomentar la transformación digital en los procesos logísticos de la cadena de suministro sanitaria, evolucionando los que aún son analógicos y manuales a digitales. Así como, estandarizados y automatizados para evitar las soluciones reactivas provocadas por la falta de fiabilidad en los datos, conectividad entre los agentes y visibilidad de la cadena. De esta forma, se conseguirá una trazabilidad total de todos los suministros y responder con rapidez y eficiencia en todas las situaciones.
- **Desarrollo profesional de la función logística.** Continuar avanzando en la formación del personal logístico sanitario a la par que se identifican las necesidades reales en cada área, permitiendo adquirir el conocimiento y competencias necesarias para ofrecer el máximo servicio al paciente. ■



Resumen esquemático de Recomendaciones para garantizar el funcionamiento de la cadena de suministro sanitaria

PROBLEMA	PROPUESTA
Situación crítica por falta de abastecimiento de suministros sanitarios básicos ante emergencia de salud pública.	1.A Garantizar el circuito de abastecimiento (fabricación, suministro y transporte seguro) y centralizar las compras para los suministros prioritarios y básicos a nivel nacional y/o autonómico.
Escasa visibilidad, trazabilidad y control de existencia de materiales desde el origen hasta los puntos de consumo.	1.B. Mantener un sistema de información centralizado a nivel nacional y/o autonómico.
Diferentes nomenclaturas para los suministros sanitarios a nivel hospital, autonómico y nacional.	1.C. Definir y desarrollar un “Catálogo de Bienes y Servicios Único” a nivel nacional.
Proceso de identificación y evaluación de nuevos proveedores muy costoso.	1.D. Crear un “Catálogo Centralizado de Proveedores de Suministros Sanitarios” a nivel nacional e internacional con acceso a todos los servicios de salud.
Falta de BBDD de consulta con conocimiento y experiencia de evaluación proveedores sanitarios de otros servicios de salud.	
Necesidad urgente de suministros sanitarios prioritarios y sus fungibles y falta de capacidad de respuesta de los proveedores habituales.	1.E. Consideraciones sobre fabricantes alternativos con capacidad para readaptar su producción cotidiana a suministros sanitarios básicos.
Procedimientos de compra lentos y poco eficientes en momentos de urgencia de necesidad de suministro	1.F. Simplificación de los procesos y procedimientos de compra durante la emergencia sanitaria.

PROBLEMA	PROPUESTA
Disrupción de cadenas de suministro a nivel global (dificultad de suministro de proveedores internacionales (especialmente fuera de UE), cierre de fronteras, ralentización de trámites en aduanas ...).	1.G. Aseguramiento del funcionamiento y respuesta de la cadena de transporte y refuerzo de la seguridad en almacenes y operaciones logísticas.
Niveles de servicio de proveedores de transporte por debajo de los normales e incorporación de transportistas no habituales en las entregas finales al sector sanitario.	
Posibilidad de robo de suministros básicos en depósitos de mercancías.	
Falta de previsión y planificación a todos los niveles y coordinación entre los agentes participantes en la gestión de la crisis sanitaria	1.H. Establecer un plan de contingencia nacional para dar respuesta a situaciones de emergencia sanitaria que incluya actuaciones a todos los niveles desde el ámbito nacional hasta el punto de consumo.
Fuentes de suministro habituales no disponibles o que no pueden atender a la demanda necesaria	2. Requisitos mínimos de calidad para suministro de productos sanitarios.
Procedimientos de homologación de productos poco ágiles para suministradores alternativos (Prototipos, Fabricación aditiva,)	
Necesidad de garantizar el suministro de mercancías básicas sanitarias a los puntos de consumo desde su origen de manera segura y la protección del personal que participa en la cadena de transporte	3. Recomendaciones preventivas a toda la cadena de transporte para la entrega segura e higiénica de productos a establecimientos sanitarios.

Se indican los puntos del informe en el que se detalla cada una de las recomendaciones propuestas por el Comité CEL de Logística Sanitaria.

Sobre el Comité CEL de Logística Sanitaria



Comité de
**Logística
Sanitaria**

El **Centro Español de Logística** es la asociación empresarial líder en la difusión, investigación e innovación en el ámbito de la gestión de la cadena de suministro y las actividades logísticas de nuestro país. Fundada en 1978, y con más de 400 empresas de todos los ámbitos de la cadena de suministro asociadas, el Centro Español de Logística se ha convertido en un referente del conocimiento para la comunidad logística española, en un centro para la difusión de know-how a través de los más prestigiosos certificados formativos especializados que existen a nivel mundial y en un foro de debate en constante ebullición para el intercambio de experiencias y el desarrollo profesional en el terreno de la gestión logística.

El **Comité CEL de Logística Sanitaria** nació en febrero de 2011 bajo la coordinación del Centro Español de Logística y la participación de un destacado grupo de profesionales de la gestión logística en el ámbito sanitario de instituciones públicas y privadas de todo el territorio nacional, con el fin de investigar y desarrollar nuevos conceptos y técnicas que contribuyan

a la mejora de la gestión y resultados de la actividad logística en el ámbito sanitario, así como en promover el intercambio de experiencias entre sus miembros y difundir sus resultados al resto de la comunidad mediante la generación de Estándares y Acuerdos sectoriales, publicación de Guías de Buenas Prácticas y casos de éxito, la organización de Jornadas Técnicas, propuestas de nuevas acciones formativas y organización de consorcios para proyectos de innovación.

Actualmente, el **Comité CEL de Logística Sanitaria** lo componen representantes de 10 servicios centrales de salud, 36 hospitales tanto públicos como privados, 8 plataformas logísticas, 9 áreas sanitarias a nivel regional. ■

Si desea formar parte o más información sobre el Comité CEL de Logística Sanitaria, contacte con: proyectos@cel-logistica.org



Centro Español de Logística

Edificio CEXCO - Centro Excelencia Empresarial. Avenida de Europa 10. 28821 Coslada, Madrid.
CIF G28787562. Tel. +34 91 781 14 70 | cel@cel-logistica.org | www.cel-logistica.org